

INTRODUCCION

Este informe contiene el nivel de ejecución de la Subcomisión Institucional a un año de su presentación formal, en el curso de formación: “Bienestar más allá del ingreso (RIA+COMBOS)” en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en fecha dieciséis (16) de octubre del año 2017.

Dicho evento tuvo por objetivo brindar formación a los funcionarios del gobierno que conforman las Subcomisiones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, en metodología combos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diagnóstico rápido integrado.

Esta Comisión Interinstitucional, tiene como finalidad lograr una efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contiene exigentes y amplios objetivos. Su implementación requiere, por tanto, de un sólido compromiso de los países que se plasme en medidas de políticas y programas públicos en múltiples áreas, así como de la profundización de la cooperación internacional en sus diversas formas para movilizar tanto recursos financieros como conocimientos y tecnologías hacia los países en desarrollo. La relevancia de garantizar los medios para la implementación de la agenda se tradujo en el hecho de que se formuló como un objetivo dentro de la propia agenda, el ODS17.

Esta subcomisión tiene una visión integral ya que permea de forma transversal los 17 ODS, asumiendo grandes áreas a priorizar por parte de la misma: Justicia, Violencia, Seguridad, No discriminación y Participación, construyendo instituciones fuertes y responsables; así como financiamiento y cooperación internacional.

A continuación presentamos un resumen de las actividades desarrolladas durante el primer año de ejecución (2017):

I.-RUTA PARA EL ABORDAJE DEL ODS 16 y 17: PAZ, GOBERNANZA Y JUSTICIA

FASE DE ORGANIZACIÓN E INDUCCION
Elaboración del Acta Constitutiva de la subcomisión (designación formal de los miembros).
Identificación de actores y mapeo conceptual.
Definición de metodologías de trabajo.
Conformación de equipos de trabajo temáticos para el abordaje de los ODS 16 y 17.
Nivelación conceptual e inducción a los ODS.

FASE DE DIAGNÓSTICO
Línea de base de los indicadores seleccionados.
Identificación y análisis de normativas, acuerdos internacionales, convenios, estudios técnicos u otros instrumentos de cada conjunto de metas de los ODS 16 y 17, que sirven de insumo para la elaboración e implementación del plan de acción.
Identificación de acciones de políticas públicas del gobierno y socios vinculados a los ODS 16 y 17.
Elaboración y presentación de documento de análisis de las temáticas de los ODS 16 y 17.
Presentación del análisis institucional con otras instituciones de la sociedad.
Identificación de brechas en las respuestas del Estado en cada una de las temáticas de los ODS 16 y 17.
Revisión del primer análisis de factibilidad de indicadores.
Generación de insumos para el Informe Voluntario Nacional enero / marzo 2018.
FASE DE ALINEACIÓN (EVALUACIÓN RÁPIDA INTEGRADA-RIA, 4 PASOS)
Revisión y validación de la alineación de los ODS 16 y 17 contexto país (Estrategia Nacional de Desarrollo (END) plurianual, metas presidenciales, planes estratégicos de los actores involucrados y otros).
Alineación y sinergia con los demás ODS a nivel general y nivel temático de los ODS 16 y 17 según metodología combo.
Identificación de posibles alianzas estratégicas.

FASE DE ORGANIZACIÓN E INDUCCION:

En cumplimiento con las disposiciones de los artículos 10 y 11 del Reglamento Interno de la Comisión de Alto Nivel, el cual citamos textualmente:

“ARTICULO 10. *En las sesiones de la Comisión participarán los miembros titulares de la misma; no obstante, el titular podrá delegar su participación en un funcionario o suplente del más alto nivel jerárquico o técnico, mediante comunicación formal dirigida al Coordinador Nacional de la Comisión para el Desarrollo Sostenible.*

PÁRRAFO I: *Se entiende por miembro titular de la Comisión el máximo nivel jerárquico de las instituciones designadas en el Artículo 2 del Decreto No. 26-17. El miembro titular, mediante comunicación escrita dirigida al Coordinador, nombrará un suplente para que lo represente cuando fuese necesario.*

PÁRRAFO II: *Todos los miembros, titulares y suplentes, deberán guardar la debida reserva en torno a las labores e informaciones que manejen en su función y que pudieran requerir confidencialidad.*

ARTÍCULO 11.- *Los miembros titulares y suplentes de la Comisión tendrán los siguientes deberes:*

- a) Asistir puntualmente a las sesiones de la Comisión.*
- b) Contribuir con la definición y cumplimiento de los planes de trabajo trazados por la Comisión.*
- c) Cumplir con los compromisos asignados por la Comisión, realizando eficazmente las responsabilidades a su cargo.*
- d) Velar por el cumplimiento del presente Reglamento.”*

En ese sentido, dando cumplimiento a lo antes expuesto, en fecha 30 de octubre de 2017, fueron enviadas siete (7) comunicaciones a titulares de las instituciones designadas para integrar la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS)¹, específicamente a los integrantes de la Subcomisión Institucional, solicitándoles la designación del representante y suplente de carácter permanente ante la misma, indicando que la designación debía ser dirigida al Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su calidad de Coordinador Nacional, vía el Ministro de la Presidencia, en su rol de Coordinador Nacional de la Subcomisión Institucional.

Miembros de la Subcomisión Institucional:

- 1) Ministerio de la Presidencia, *Coordinador Nacional*.
- 2) Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).
- 3) Ministerio de Hacienda (MH).
- 4) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- 5) Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- 6) Consejo Económico y Social (CES).
- 7) Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- 8) Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

Luego de realizar los análisis correspondientes sobre el cumplimiento de las metas, sus indicadores y de identificar las instituciones de apoyo conforme a sus niveles de responsabilidad en el diseño e implementación de la oferta de políticas públicas en cada una de las áreas temáticas, se propuso integrar como miembros permanentes de la Subcomisión a las instituciones siguientes:

- 1) Ministerio de Administración Pública (MAP)-(Incluidos a solicitud).
- 2) Procuraduría General de la República (PGR).
- 3) Ministerio de Interior y Policía (MI).

¹ Creada mediante el Decreto No. 23-16, de fecha 22 de febrero de 2016, modificado por el Decreto No. 26-17, de fecha 13 de febrero de 2017

4) Policía y la Policía Nacional (PN).

FASE DE DIAGNÓSTICO

La Fase de Diagnóstico ha sido cumplida en un 75%, quedando pendiente concluir la **(a)** Identificación de brechas en las respuestas del Estado en cada una de las temáticas de los ODS 16 y 17 y **(b)** Presentación del análisis Institucional con otras Instituciones de la Sociedad.

En cuanto al punto (a): Actualmente nos encontramos a la espera de la confirmación de MEPyD, para el taller sobre Análisis de Consistencia, el cual será impartido a los comités:

-  Estado de Derecho.
-  Convivencia y Paz.

Estos comités están integrados por el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República, quien lo coordina. En dicho taller participarán las 33 instituciones que realizan acciones adherentes al ODS 16, conforme a las metas propuestas.

En Cuanto al punto (b): Su ejecución está pautado para principio del mes de noviembre del 2018.

///

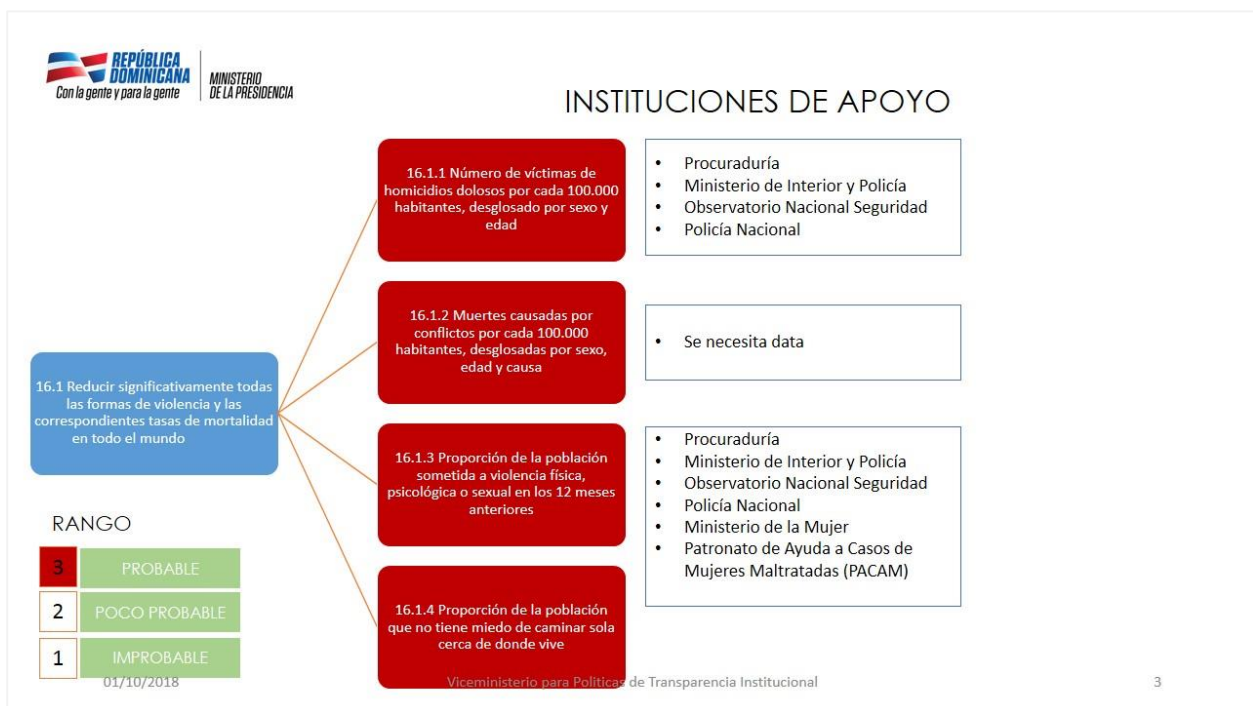
FASE DE ALINEACIÓN (EVALUACIÓN RÁPIDA INTEGRADA-RIA, 4 PASOS)

Identificación de las instituciones de apoyo conforme a las metas e indicadores de los ODS 16 y 17.

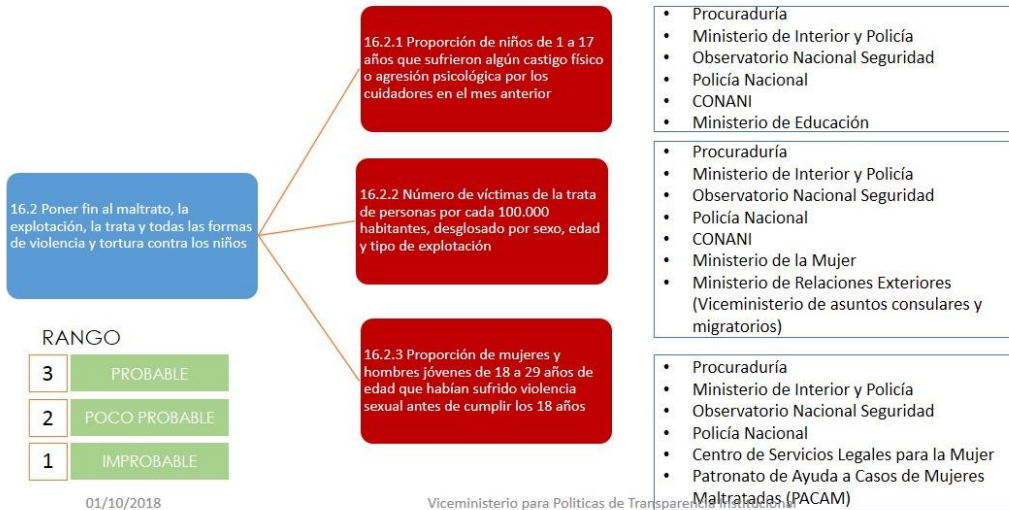
METAS E INDICADORES ODS No.16 - 17

Objetivo 16.

PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

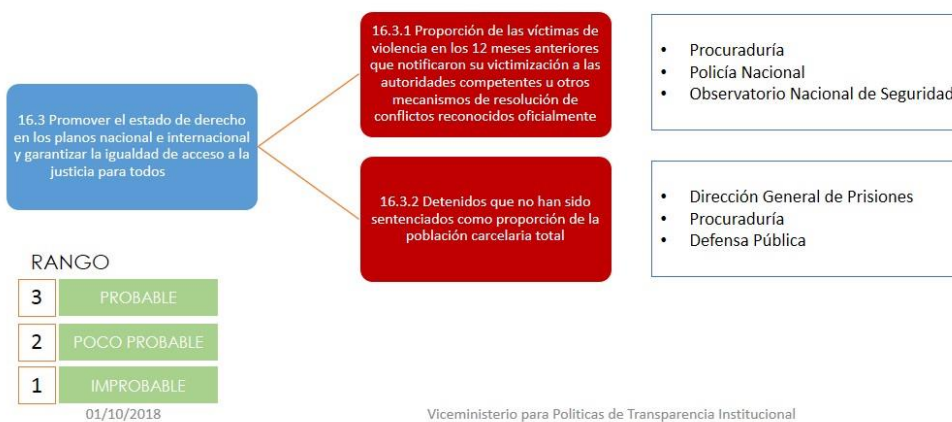


INSTITUCIONES DE APOYO



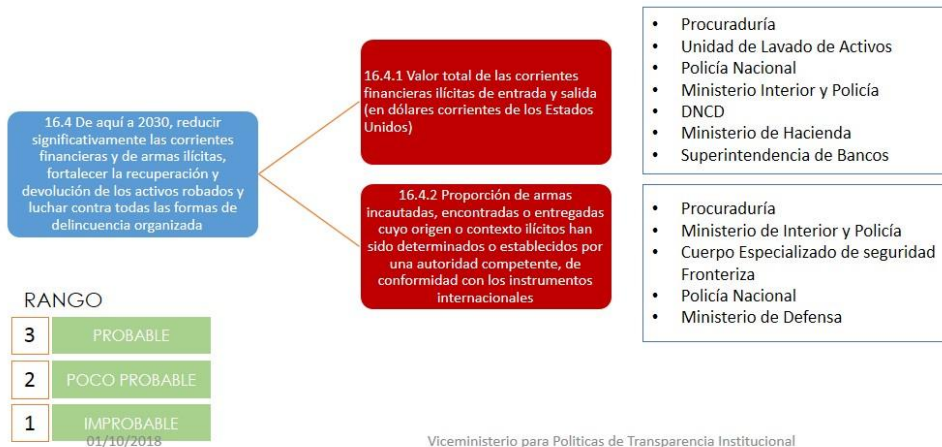
4

INSTITUCIONES DE APOYO



5

INSTITUCIONES DE APOYO



6

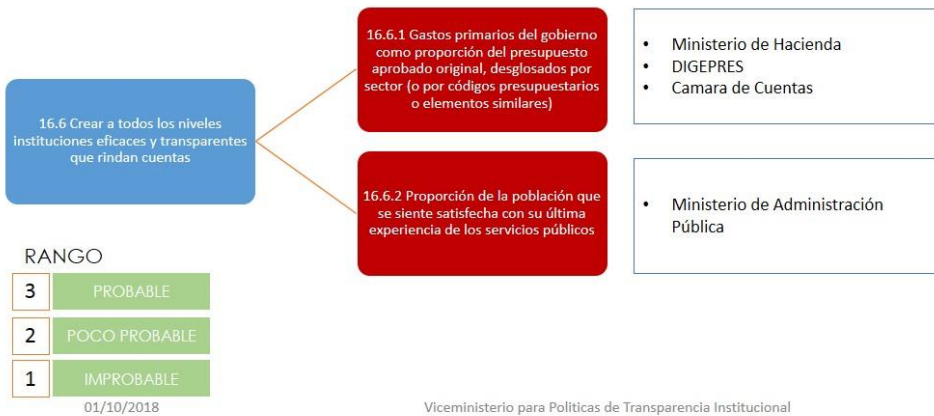
Propuesta de sustitución de Indicadores realizada por el Ministerio de Hacienda

INSTITUCIONES DE APOYO

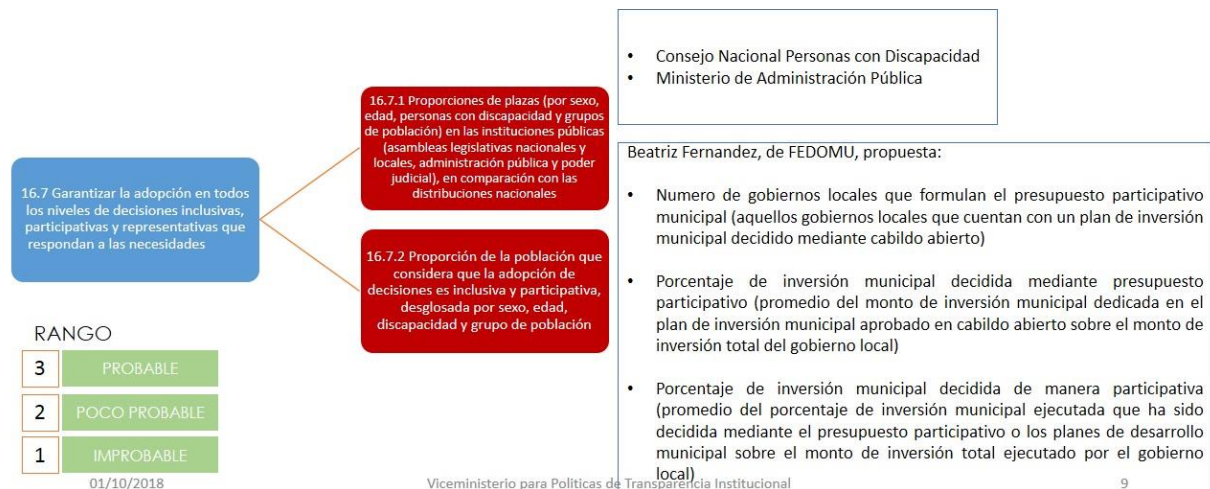


7

INSTITUCIONES DE APOYO



INSTITUCIONES DE APOYO



INSTITUCIONES DE APOYO

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales

- Ministerio de Relaciones Exteriores

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

10

INSTITUCIONES DE APOYO

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad

- Junta Central Electoral
- Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Ministerio de Salud Pública
- DIGEPEP

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

11

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores

- Procuraduría General de la República

16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información

- El señor Joel Peña, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, realizará revisión de la redacción de los indicadores y enviará propuesta de acuerdo a la realidad país

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

12

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París

INSTITUCIONES DE APOYO

- Comisión Nacional Derechos Humanos
- Ministerio Relaciones Exteriores

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

13

INSTITUCIONES DE APOYO

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

Kirsi de los Santos, entidades puedan apoyar en este indicador:

- Oficina Nacional de Estadística
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Mesa Nacional para las Migraciones.
- Observatorio del Caribe.
- Derechos Humanos.
- Centro Bonó.

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

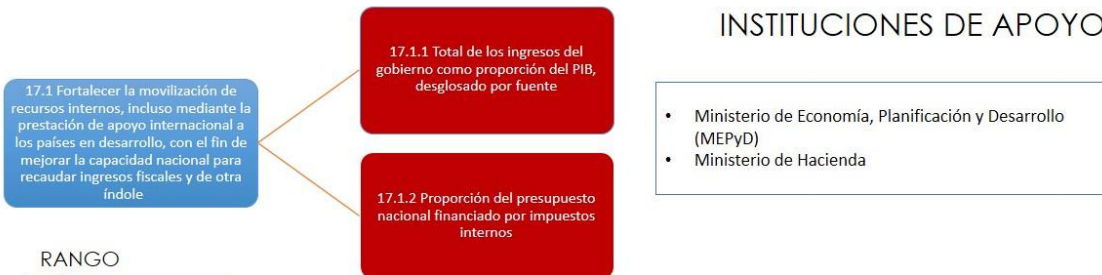
01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

14

Objetivo 17.

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



RANGO	
3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

16

17.2 Los países desarrollados para cumplir cabalmente sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, en particular el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD/INB) a los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del INB a la AOD a los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de AOD considerara la posibilidad de fijar una meta de destinar al menos el 0,20% del INB a la AOD a los países menos adelantados

17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neto, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

INSTITUCIONES DE APOYO

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

17

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total

17.3.2 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total

INSTITUCIONES DE APOYO

- Industria y Comercio
- CEI-RD
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Relaciones Exteriores

- Banco Central

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

18

INSTITUCIONES DE APOYO

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios

- Ministerio de Hacienda

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

19

INSTITUCIONES DE APOYO

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados

- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
- Ministerio de Relaciones Exteriores

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

20

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación

17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad

INSTITUCIONES DE APOYO

- Agencias de Cooperación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

21

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales

INSTITUCIONES DE APOYO

- Agencias de Cooperación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

22

INSTITUCIONES DE APOYO

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

17.8.1 Proporción de personas que usan Internet

- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)
- Oficina Nacional de Estadística (ONE)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

23

INSTITUCIONES DE APOYO

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
- Agencias de Cooperación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

24

INSTITUCIONES DE APOYO

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo

- Ministerio de Hacienda
- Dirección General de Aduanas

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

25

INSTITUCIONES DE APOYO

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Relaciones Exteriores

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

26

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

INSTITUCIONES DE APOYO

17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- Ministerio de Hacienda

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

27

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

INSTITUCIONES DE APOYO

17.13.1 Tablero Macroeconómico

- Banco Central

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

28

INSTITUCIONES DE APOYO

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

29

INSTITUCIONES DE APOYO

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

30

INSTITUCIONES DE APOYO

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

31

INSTITUCIONES DE APOYO

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE

01/10/2018

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

32

INSTITUCIONES DE APOYO

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE 01/10/2018

17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

- Oficina Nacional de Estadística (ONE)

17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

- Oficina Nacional de Estadística (ONE)

17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

- Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

33

INSTITUCIONES DE APOYO

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

RANGO

3	PROBABLE
2	POCO PROBABLE
1	IMPROBABLE 01/10/2018

17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo

- Oficina Nacional de Estadística (ONE)

17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

- Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional

34

Análisis del porcentaje de participación de las instituciones, según la cantidad de indicadores en los que puede aportar.

A fin de tener una clara visión de los trabajos, se realizó un análisis del porcentaje de participación de las instituciones, según la cantidad de indicadores en los que podían aportar para la consecución de la meta. **(Ver anexo 1).**

Se identificó el aporte de cada institución según las metas e indicadores de los ODS 16 y 17.

El documento se dividió en dos temas principales:

- a) Instituciones de apoyo y su nivel de participación expresado en % por objetivo 16 y 17.
- b) La institución de apoyo con los indicadores que le corresponderían por objetivo.

Este análisis fue realizado con los datos del consenso de todos los integrantes de la Subcomisión con el apoyo de la ONE, plasmado en diaporama de Power Point que se trabajó en las sesiones anteriores.

En virtud de lo anterior, se determinó que se debería realizar nuevamente el análisis de las metas a lograr dentro de los objetivos 16 y 17, a fin de identificar las instituciones tanto del sector gubernamental, como de la sociedad civil, el empresariado y las academias, tomando en consideración su naturaleza y funciones, a fin de determinar su nivel de responsabilidad en el diseño e implementación de la oferta de políticas públicas en cada una de esas áreas temáticas.

En otro orden, también se ponderó que la coordinación de la subcomisión enviara una comunicación a la Alianza ONG que integra la Comisión Nacional de Alto Nivel, a fin de que pudieran determinar si se requería o no, un representante dentro de la Subcomisión Institucional.

Anexo a este documento el cuadro trabajado con la división de las metas de los ODS 16 y 17 con las instituciones designadas en cada caso. **(Ver anexo 2).**

II.- CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE A LOS ODS 16 Y 17.

Antecedentes:

Las reuniones sostenidas por la Subcomisión permitieron identificar:

- ✚ Los representantes de las instituciones inicialmente convocadas a participar.
- ✚ Los indicadores correspondiente a las metas de los ODS 16 y 17 que serían reportados (sujeto a confirmación de la factibilidad).

- Las instituciones que pueden aportar y/o que son responsables tanto de la elaboración de los indicadores como de las políticas que permitan medir el nivel de cumplimiento de las metas.
- Conformación de los Comités de Trabajo.

Según la metodología propuesta por los miembros de la Subcomisión Institucional, el objetivo de los Comités de Trabajo, fue elaborar una hoja de ruta por cada sub-área temática (**Convivencia y Paz, Estado de Derecho, Institucionalidad y Alianzas/Financiamiento**), según las metas establecidas en cada ODS, y a partir de la articulación de los actores, tanto públicos como privados que inciden en la consecución de las mismas.

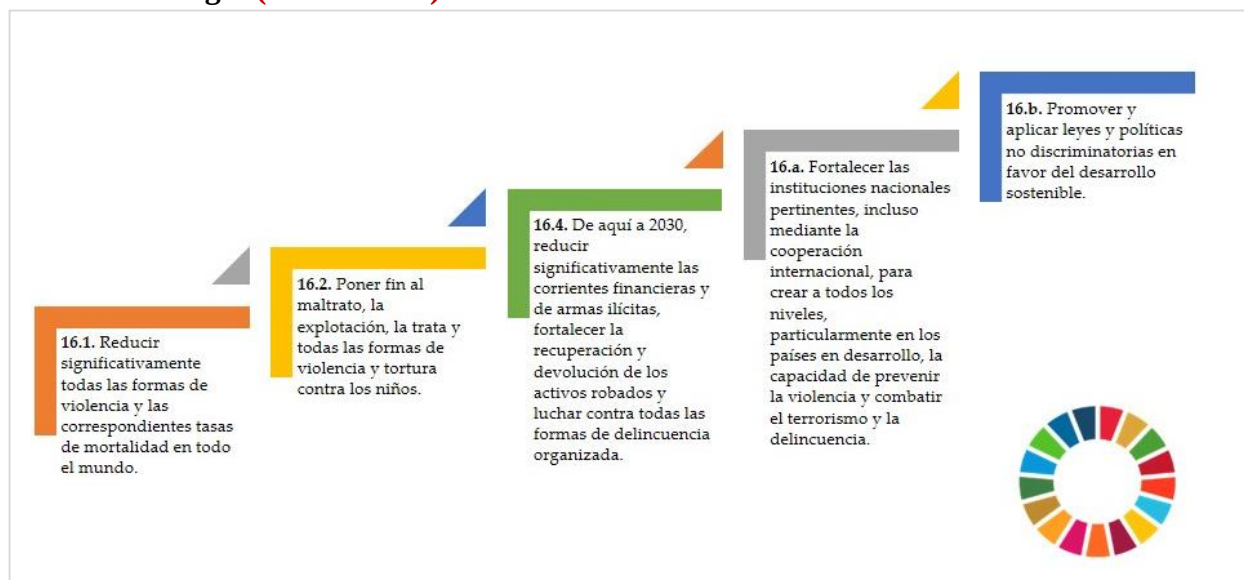
Integración de los equipos

Se conformaron cuatro (4) Comités de Trabajo para los ODS 16 y 17, integrados de la forma siguiente:

1) Comité de Violencia:

- Procuraduría General de la República, quien lo coordina
- Ministerio de Interior y Policía
- Policía Nacional.

Metas a su cargo: **(Ver anexo 3)**



Metodología de trabajo : Hoja de Ruta



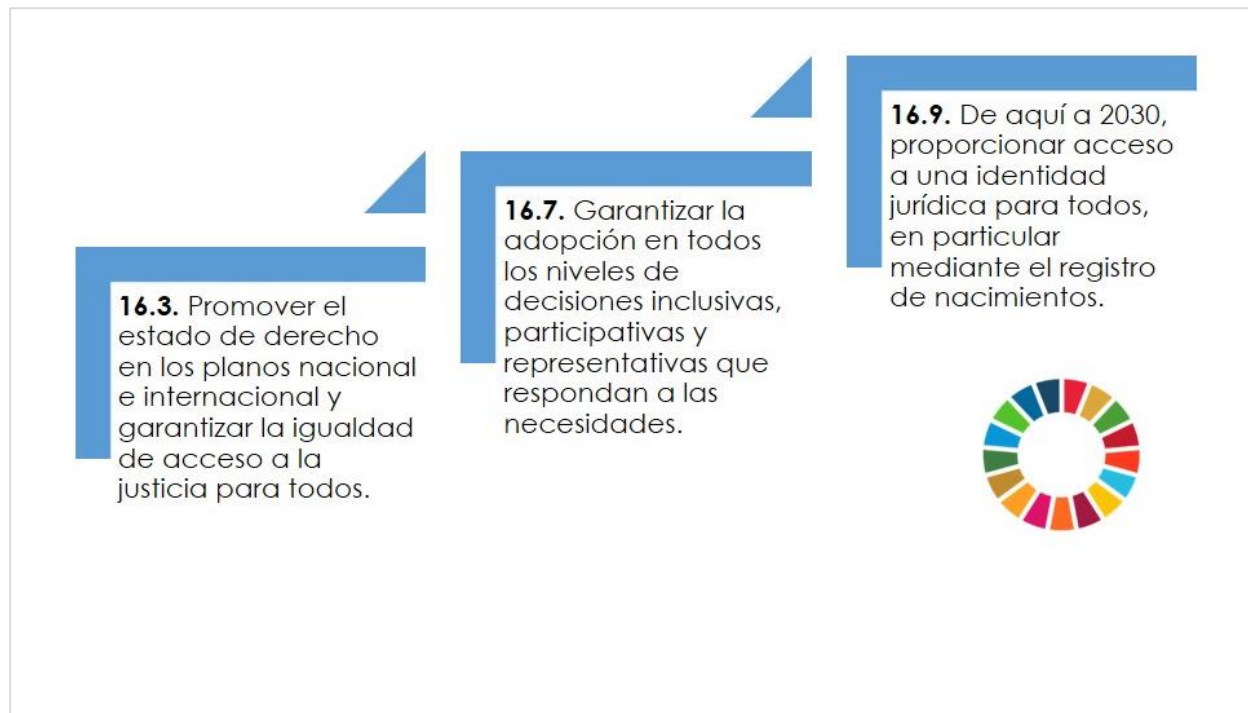
Comité de Violencia y sus Instituciones de Apoyo:



2) Comité Estado de Derecho:

- ✚ Procuraduría General de la República, quien lo coordina
- ✚ Ministerio de Interior y Policía
- ✚ Policía Nacional.

Metas a su cargo: (ver anexo 3)



Comité Estado de Derecho y sus Instituciones de Apoyo:



Primer encuentro Comités de Violencia y Estado de Derecho.

Fecha: 12 diciembre del año 2017

Puntos desarrollados:

- Presentación de la Metodología para el Desarrollo de la Hoja de Ruta a los Comités de Trabajo *Violencia y Estado de Derecho de la Sub Comisión Institucional*.
- Revisión de las metas e indicadores que atienden los Comités de Trabajo *Violencia y Estado de Derecho de la Sub Comisión Institucional*.
- Identificación de las políticas vinculadas a las metas que atiende cada Comité.



Segundo encuentro Comités de Trabajo Violencia y Estado de Derecho.

Fecha: El día 9 del mes de enero del 2018

Puntos desarrollados.

- Presentación Metodología Comités de Trabajo Sub Comisión Institucional al Comité ampliado.
- Continuación de los trabajos de la Metodología para el Desarrollo de la Hoja de Ruta ODS de los Comités de Trabajo.
- **Presentado por:** Ing. Calíope Malena Coronado Coordinadora Comités Violencia y Estado de Derecho.
- *Presentación del Nuevo Requerimientos para la Alineación para la Política Pública Nacional .*
Presentado Por: Luis Madera Sued.



Fase de Diagnóstico/Cumplimiento hoja de ruta.

- ✚ Paso 1. Identificación de las Metas de los ODS y los correspondientes indicadores:
- ✚ Paso 2: Análisis de la oferta de políticas que atienden a dichas Metas
- ✚ Paso 3: Análisis de Consistencia (Brechas).

Metas	Políticas	Programas, proyectos, etc.	Area responsable
16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1) La Constitución 2) Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 3) Ley 24-97 4) Ley 8692 5) Planeg II 6) PEI MP 7) POA MP	1) Diseño e implementación del protocolo para la investigación del crimen de feminicidio en la República Dominicana.	Dirección Contra la Violencia de Género- UVG's. Procuradurías Fiscales de cada provincia.
		2) Revisión e implementación de Modelo de gestión de las Unidades de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales.	
		3) Plan de fortalecimiento de la Línea Vida, Sistema de llamadas gratuitas para asistencia de violencia de Género.	
		4) Diagnóstico de conocimiento sobre marcos legales y manejo de casos de violencia contra la mujer en el Sistema de Atención a Víctimas.	
		5) Plan Nacional Integral del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas de Violencia Contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (Capacitación)	
		6) Programa de Asistencia para mujeres sobrevivientes de violencia.	
		7) Programa de Intervención Conductual para hombres	

Más detalles de la fase (**Ver anexo 4**).

3) Comité Institucionalidad:

- ✚ Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), quien lo coordina.
- ✚ Ministerio de Administración Pública (MAP)
- ✚ Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- ✚ Consejo Económico y Social (CNSS)
- ✚ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Metas a su cargo: (ver anexo 3):

- ✚ **16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- ✚ **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- ✚ **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

4) Comité de Financiamiento/Cooperación:

- ✚ Ministerio de Hacienda, quien lo coordina
- ✚ Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
- ✚ Ministerio de Relaciones Exteriores

De forma esquemática, puede decirse que el ODS 17 apunta en tres direcciones.

- A. “En primer lugar, promover la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la implementación de la agenda, a partir de la movilización de recursos internos en los países y externos.
- B. En segundo término, establecer y profundizar los mecanismos de cooperación internacional que permitan transferencias de conocimientos y tecnologías hacia los países en desarrollo, así como un marco global propicio, entendido como las reglas de juego en lo económico y político, que les permita cumplir con su agenda.
- C. En tercer lugar, alentar la creación de capacidades en los países para diseñar e implementar una estrategia nacional de desarrollo y la generación de sistemas estadísticos nacionales capaces de proveer la información necesaria para monitorear su evolución, particularmente mediante el cálculo de los indicadores clave del desarrollo”.

Metas a su cargo: (ver anexo 3):

En cuanto a Financiamiento:

17.1	Recaudaciones fiscales
17.2/17.7/17.9	Cooperación internacional,
17.3	Valor de las remesas internacionales
17.3	Inversión extranjera directa
17.11	Exportaciones nacionales
17.17	Alianzas entre el sector público y privado
17.4	La carga que supone el servicio de la deuda externa

En cuanto a la cooperación internacional:

17.6, 17.7, 17.8 y 17.9	Transferencia de conocimientos y tecnologías
17.10, 17.12 y 17.13)	Creación de un ambiente macroeconómico y de comercio global propicios
17.14, 17.15 y 17.16	La importancia de los planes de desarrollo
17.18 y 17.19	Creación de capacidades para la generación de información.

Comité de Financiamiento/Cooperación y sus instituciones de apoyo:

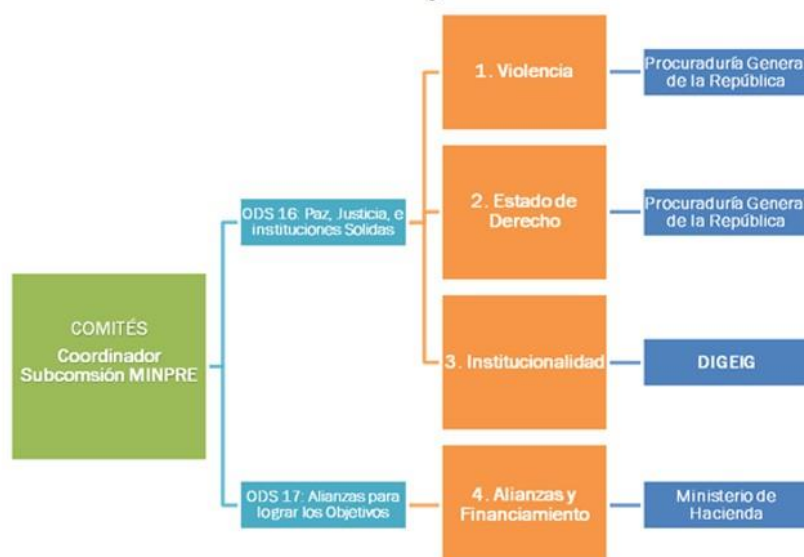
- ✚ Mejora en la política y administración tributaria- Ministerio de Hacienda.
- ✚ Promoción de exportaciones -CNC/MICM/MIREX.
- ✚ Fomento de la inversión extranjera directa -CEI-RD.
- ✚ Incremento de la conectividad y la inclusión digital -INDOTEL/OPTIC.
- ✚ Implementación de una estrategia de desarrollo -MEPyD.
- ✚ Vinculación para promover la cooperación internacional -MIREX/MEPyD/MH.
- ✚ Transferencia de conocimientos y tecnología -MIREX/MEPyD/MESCyT.
- ✚ Fomento de las APP -MINPRE
- ✚ fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional-ONE.

El siguiente paso fue identificar las políticas alineadas con las metas del ODS17 que las instituciones que conforman el Comité de Trabajo están llevando a cabo o planean implementar, así como los indicadores del avance y las metas para dichas políticas. De tal forma se construyó una primera matriz donde se relacionó a cada meta, con la institución responsable de cumplirla, con las políticas implementadas y los indicadores correspondientes. Posteriormente, se convocó a otras instituciones públicas con responsabilidades en el ámbito del ODS17 a integrarse a reuniones de trabajo para socializar los avances y los planes, a fin de incluirlos en la Hoja de Ruta. (**Ver anexo 4**).

Se sostuvo un encuentro con la mesa de agencias de cooperación con presencia en el país, para invitarles a sumarse a las actividades y compartir la información sobre los temas en que están brindando cooperación o tienen planeado realizarlo en el corto y mediano plazo.

Para completar la Hoja de Ruta, se realizarán reuniones de retroalimentación con las instituciones del sector públicos y privado correspondientes.

Estructura de Trabajo.



Finalmente, y tomando en consideración el carácter transversal de los ODS16 y 17, tenemos en la agenda de trabajo de la subcomisión hacer un acercamiento a las demás Subcomisiones para conocer cuáles son los temas y políticas priorizadas por ellas en cada una de las áreas de la Agenda 2030. Esto permitirá la implementación de la metodología de combos y conciliar los requerimientos de recursos que esa priorización plantee y la movilización de recursos que pueda generarse a través de las iniciativas identificadas por el Comité de Trabajo del ODS17.

III.- MISIÓN INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (MISIÓN MAPS).

El objetivo de la Misión MAPS, es contribuir a la elaboración de la Hoja de Ruta para la implementación acelerada de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En fecha veintisiete (27) de noviembre de 2017, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) presentaron a la Misión MAPS que apoyará al Estado en la definición de un plan para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Recomendaciones

-  Sensibilización
-  Capacitación
-  Apoyo a las instituciones en la formulación de la planificación
-  Tecnología
-  Coordinación y fortalecimiento institucional
-  Recursos-planificación se verá reflejada en los recursos
-  Voluntad política
-  Plan de trabajo debe incluir todos estos puntos

IV.-CONSULTAS MIREX

En fecha seis (6) y dieciocho (18) de octubre del presente año dos mil diecisiete (2017), el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó la opinión del Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional sobre el Proyecto de Compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno para la “**VIII Cumbre de Las Américas**”, a fin de consolidar la posición de la República Dominicana en la “**I Reunión de Coordinadores Nacionales del GRIC 2018**” (Ver anexo 5).

En fecha veintiséis (26) de febrero del presente año dos mil dieciocho (2018), el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó la opinión del Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional sobre el Eje Temático 2, “**Corrupción y Desarrollo Sostenible**” y Eje Temático 3, “**Aspecto de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianzas Pública Privada**”, de la “**VIII Cumbre de las Américas**”, celebrada los días 13 y 14 de abril de 2018. (Ver anexo 6).

Parte de los compromisos propuestos en el documento Proyecto de Compromiso de Lima “**Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción**”, se encuentran enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y número 17-Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, Promoviendo el Intercambio de Conocimientos, Capacidades Técnicas, Tecnología y Recursos Financieros.

Actualmente estos temas están siendo abordados por este Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional en el marco de los trabajos que ejecuta en su calidad de Coordinador Nacional de la Subcomisión Institucional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto No. 23-16, de fecha 22 de febrero de 2016, modificado por el Decreto No. 26-17, de fecha 13 de febrero de 2017, que crea la Comisión Inter-institucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS).

Documentos consultados:

- 1) Solicitudes de opinión sobre el documento conceptual para la “VIII Cumbre de las Américas”, en ocasión de la participación de la República Dominicana en la “*Tercera Reunión de Coordinadores Nacionales del GRIC*”.

- 2) Documentos Conceptual “*Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción*” VIII Cumbre de las Américas.
- 3) Eje Temático 1: Gobernabilidad Democrática y Corrupción.
- 4) Eje Temático 2: Corrupción y Desarrollo Sostenible.
- 5) Eje Temático 3: Aspectos de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianza Público Privada.

V.- FORTALECIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA SUBCOMISION INSTITUCIONAL

La Subcomisión Institucionalidad, con el apoyo del Comité Interinstitucional de Indicadores, liderado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y la Escuela Nacional de Estadística, realizó el taller “*Indicadores ODS-Consideraciones, Métodos y Fundamentos*”², en fecha nueve (9) de mayo de 2018.

Objetivo General

Desarrollar y fortalecer capacidades sobre los criterios y fundamentos a considerar para el desarrollo de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos Específicos

- a) Identificar tipos de indicadores y metodologías de cálculo según criterios internacionalmente acordados.
- b) Dominar las consideraciones y valoraciones para la determinación de factibilidad de los indicadores ODS.
- c) Promover, y destacar la importancia del enfoque de género en la generación de indicadores y estadísticas en el marco de los ODS.



² Dicho taller contó con la participación de 50 personas de las instituciones miembros de la Subcomisión Institucional.

VI.- ALINEACION DE LAS METAS RELATIVAS A LOS COMITES DE TRABAJO CON LAS POLITICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.

Durante el mes de abril de 2018, la Coordinación de la Subcomisión Institucional estuvo apoyando a los Comités de Trabajo en el levantamiento de datos requeridos a las instituciones identificadas.

Comité Estado de Derecho

Instituciones identificadas y contactadas para la recolección de información:

Administración Pública

1. Procuraduría General de la República.
2. Ministerio de Interior y Policía.
3. Policía Nacional.
4. Poder legislativo.
5. Poder Judicial.
6. Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. Ministerio de Administración Pública.
8. Ministerio de Salud Pública,
9. Ministerio de Trabajo.
10. Dirección General de Prisiones.
11. Defensa Pública.
12. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.
13. Gobiernos Locales (FEDOMU)
14. Junta Central Electoral.
15. Oficina Nacional de Estadísticas.
16. Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)
17. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Sociedad Civil

1. Fundación Institucionalidad y Justicia. (FINJUS)
2. Participación Ciudadana. (PC)

Sector Empresarial

Consejo Nacional de Empresas Privada (CONEP).

Comité Convivencia y Paz (Comité de Violencia).

Administración Pública

1. Procuraduría General de la República.
2. Ministerio de Interior y Policía.
3. Policía Nacional.
4. Ministerio de la Mujer.
5. Observatorio Nacional de Seguridad.
6. Ministerio de Educación.
7. Ministerio de Relaciones Exteriores.
8. Dirección General de Migración.
9. Gobiernos Locales (FEDOMU).
10. Consejo Nacional de la Niñez (CONANI).
11. DIGEPEP (INAPI-Estancias infantiles).

Sociedad Civil

1. Patronato de Ayuda a Mujeres Maltratadas (PACAM).
2. CE-MUJER.
3. Colectiva Mujer y Salud.
4. Centro de Servicios legales a la mujer.
5. Niños de la calle.
6. Visión Mundial.
7. Plan Internacional.
8. Don Bosco (Pastoral Juvenil).

Academias

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), tema paz.

Comité Institucionalidad

Administración Pública

1. Dirección General de Contrataciones Públicas
2. Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)
3. Ministerio de la Presidencia
4. Policía Nacional
5. Ministerio de Interior y Policía
6. Tribunal Constitucional

Sociedad Civil

1. Fundación Institucionalidad y Justicia, (FINJUS)
2. Participación Ciudadana (PC)
3. OXFAM

4. Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO)
5. Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

VII.- SESIONES DE TRABAJO

Resumen de Minutas:

A partir de la fecha de presentación formal de la Subcomisión Institucional por parte de la Comisión de Alto Nivel para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el nueve (9) de octubre de 2017, se realizaron nueve (9) sesiones de trabajo, mientras que en el año dos mil dieciocho (2018), se realizaron ocho (8) sesiones con la subcomisión en pleno; y tres (3) sesiones de trabajo por Comités de Trabajo conformados (Estado de Derecho, Convivencia y Paz (Violencia), Institucionalidad y Financiamiento/Cooperación), conforme a la estrategia aprobada. A continuación un cuadro resumen de las sesiones de trabajo:

Reuniones Subcomisión Institucional ODS Año 2017		
No.	Fecha	Motivo
1-2017	25 de octubre del 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
2-2017	1ro de noviembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
3-2017	8 de noviembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
4-2017	13 de noviembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
5-2017	15 de noviembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
6-2017	23 de noviembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
7-2017	29 de noviembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
8-2017	6 de diciembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
9-2017	13 de diciembre de 2017	Reunión subcomisión institucional ODS
Reuniones Subcomisión Institucional ODS Año 2018		
No.	Fecha	Motivo
1-2018	17 de enero de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
2-2018	31 de enero de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
3-2018	21 de febrero de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
4-2018	7 de marzo de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
5-2018	21 de marzo de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
6-2018	11 de abril de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
7-2018	5 de junio de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
8-2018	11 de julio de 2018	Reunión subcomisión institucional ODS
Reuniones por Equipo de Trabajo Año 2018		
No.	Fecha	Motivo
1-2018	11 de julio de 2018	Reunión Comité Convivencia y Paz
2-2018	14 de agosto de 2018	Reunión Comité Institucionalidad
3-2018	22 agosto de 2018	Reunión Comité Institucionalidad

Primera Reunión. Acta No. 1-2017, de fecha 25 de octubre de 2017

- ✓ Se presentó formalmente ante los integrantes, a la Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional, Dra. Xenia García, como Coordinadora Nacional de la Subcomisión Institucional, por delegación del Ministro de la Presidencia Lic. Gustavo Montalvo.
- ✓ Se conocieron los antecedentes, la normativa legal, las metas y los objetivos a tratar dentro de la Subcomisión Institucional.
- ✓ Se sometió a votación establecer un día fijo para las reuniones. Por mayoría de votos fue escogido el día miércoles de cada semana.
- ✓ Se creó un grupo de Dropbox y Whatsapp a los fines de compartir las informaciones a todos los integrantes y mantener la comunicación efectiva.



Segunda reunión. Acta No. 2-2017, de fecha 1ro. de noviembre de 2017

- ✓ Se procedió con la proyección de la presentación en Power Point de los objetivos Nos. 16 y 17, con el interés de revisar cada meta con sus indicadores, identificar a corto plazo los temas que se deben priorizar, así como también, posibles instituciones que puedan servir de apoyo en el logro de los mismos, a fin de conformar los comités de trabajo.
- ✓ Durante la presentación en Power Point de los objetivos Nos. 16 y 17, a cada meta e indicador les fueron asignadas las instituciones que podrían servir de apoyo y generar las informaciones necesarias.

- ✓ En algunos casos, fue requerido que se revise la redacción del indicador y que se realice la propuesta de modificación de acuerdo a la realidad país.
- ✓ Según se fueron identificando cuales serían las instituciones de apoyo en cada indicador, quedó demostrado que la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional, el Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio de Administración Pública, tendrían bastante incidencia, situación por la cual, se determinó solicitar al Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, en su calidad de Coordinador Nacional de la Comisión de Alto Nivel de los ODS, que dichas instituciones sean agregadas con carácter permanente a la Subcomisión Institucional.
- ✓ Fue compartido el borrador de la hoja de ruta, que fue producto de la primera capacitación a todas las subcomisiones, como un ejercicio primario y luego de ser analizado, fueron efectuados cambios tanto en el tiempo de ejecución de los trabajos como en la redacción de algunas de las tareas.



Tercera reunión. Acta No. 3-2017, de fecha ocho (8) noviembre de 2017

- Se procedió de nuevo con el análisis de los objetivos Nos. 16 y 17 y las posibles instituciones que podrían servir de apoyo en el logro de los mismos, a fin de conformar los comités de trabajo.
- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se comprometió a elaborar una propuesta más acabada sobre la metodología de trabajo, sobre la propuesta inicial del Ministerio de Hacienda y posteriormente la presentación a la subcomisión para su aprobación.
- La ONE fue voluntaria para realizar un análisis del porcentaje de participación de las instituciones, según la cantidad de indicadores.



Cuarta Reunión. Acta No. 4-2017, de fecha trece (13) noviembre de 2017

- ✓ La señora Adriana Mora, de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), presentó un análisis del porcentaje de participación de las instituciones, según la cantidad de indicadores en los que podía aportar. El documento se dividió en dos temas principales:
 - a. Instituciones de apoyo y su nivel de participación expresado en % por Objetivos 16 y 17.
 - b. La institución de apoyo con los indicadores que le corresponderían por Objetivo.
- ✓ Este análisis fue realizado con el consenso de todos.



Quinta Reunión. Acta No. 5-2017, de fecha quince (15) noviembre de 2017

- ✓ El señor Nelson David Chávez, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, presentó un análisis de las instituciones, según las metas de los indicadores de los ODS 16 y 17.
- ✓ Se determinó que las organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector empresarial y las academias serían integrados a los equipos de trabajo acorde a los temas de su incidencia.



Sexta Reunión. Acta No. 6-2017, de fecha veintitrés (23) noviembre de 2017

- ✓ Se introdujo a los nuevos integrantes: Procuraduría General de la República, Ministerio de Interior y Policía y Policía Nacional.



Séptima Reunión. Acta No. 7-2017, de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2017

- ✓ Se recibió a los representantes de la Misión MAPS.
- ✓ La Viceministra Xenia García, expuso a los representantes de la Misión MAPS un breve resumen de los trabajos efectuados por la subcomisión institucional hasta la fecha.



Octava Reunión. Acta No. 8-2017, de fecha seis (6) de diciembre de 2017

Fue seleccionado el coordinador de cada equipo de trabajo conforme a la temática de cada ODS.

ODS 16

- Equipo Violencia: Procuraduría General de la República.
- Estado de Derecho: Procuraduría General de la República.
- Instituciones Fortalecidas: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

ODS 17

Coordinado por el Ministerio de Hacienda, quien trabajará en conjunto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).



Novena Reunión. Acta No. 9-2017, de fecha trece (13) de diciembre de 2017

- Se procedió con la presentación del borrador del documento para la metodología de trabajo de los equipos de la Subcomisión.
- La señora Caliope Malena, de la Procuraduría General de la República (PGR), hizo una breve presentación con el estatus de los trabajos de los equipos que le corresponde coordinar, como son el de Violencia y el de Estado de Derecho. Resaltó que cada equipo elaboraría una hora de ruta y que luego discutirán la misma en conjunto para depurarla.
- El señor Joel Peña, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), comentó que en el equipo de trabajo concerniente a instituciones fortalecidas que le corresponde coordinar, estarían realizando reuniones a inicios del próximo año. Solicitó el apoyo de la coordinadora para la convocatoria de las instituciones que forman parte del equipo.
- La Viceministra Xenia García, instruyó a los coordinadores de los equipos para que puedan convocar a las instituciones que forman parte de su estructura a los fines de que puedan avanzar los trabajos.
- El Señor Juan Arias, Director de la Coordinación del Sistema Estadístico Nacional Oficina Nacional de Estadística (ONE), procedió con la presentación sobre el Comité de Indicadores.





Primera reunión. Acta No. 1-2018, de fecha diecisiete (17) de enero de 2018

- El Coordinador de cada equipo presentó un resumen de los trabajos realizados a la fecha.
- La señora Adriana Mora, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) informó que el 26 de noviembre de 2017, habían enviado las cartas para la designación de los técnicos que conformarían el Comité de indicadores. Enfatizó que cada institución debe tener un representante.

Segunda Reunión. Acta No. 2-2018, de fecha treinta y uno (31) de enero de 2018

- Se procedió con la revisión del borrador de la Guía Metodológica.
- La Viceministra Xenia García indicó que el documento contentivo del Instructivo o Metodología debe ser afinado con la Secretaría Técnica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y ser posteriormente presentado a la subcomisión a fin de su socialización, además de que debe ser alineado con los trabajos de las demás Subcomisiones.
- Los coordinadores de cada equipo hicieron la presentación de los avances de los trabajos realizados.
- La Viceministra Xenia García, informó, que las cartas para las convocatorias de las instituciones que van a estar apoyando a los equipos de trabajo serían enviadas desde la Coordinación Nacional.
- Se propuso que las reuniones fueran efectuadas quincenalmente, a fin de que los Comités de Trabajo pudieran contar con más tiempo para sus reuniones internas.

- También recordó la necesidad de que la Coordinación Nacional estuviera informada de manera oportuna sobre las actividades llevadas a cabo por los equipos de trabajo.

Tercera Reunión. Acta No. 3-2018, de fecha veintiuno (21) de febrero de 2018

- Los coordinadores de equipos presentaron sus avances.
- La Viceministra Xenia García, instruyó para que a los nuevos integrantes se les entregara una carpeta con toda la información necesaria, a fin de que no se perdiera tiempo en el proceso de inducción.
- La señora Gladys Volquez, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), comentó que en el ODS 17 se necesita una visión de alianzas, que es un tema complejo y que podría hacer una presentación con una propuesta.
- La Viceministra Xenia García, expresó que era necesaria la integración del Comité de Trabajo Financiamiento/Cooperación del ODS 17.
- La señora Sagrario Matos, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), comentó que la guía metodológica estaba en proceso de revisión y que tan pronto estuviera listo el documento y consensuado con el señor Luis Madera, lo estaría presentando a los demás miembros.
- Se presentó el programa Cultura de Paz República Dominicana, donde colaboran organizaciones, instituciones públicas, empresariales y de la sociedad civil, con el objetivo contribuir a una Cultura de Paz que fomente el desarrollo sostenible en la República Dominicana. Iniciativa coordinada por el Centro para el Estudio, Prevención y Resolución de Conflictos (CEPREC) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



Cuarta Reunión. Acta No. 4-2018, de fecha siete (7) de marzo de 2018

- Se comentó sobre la propuesta del informe presentado por la misión MAPS en la reunión de alto nivel, sobre la creación de una comisión especial liderada por el Ministerio de Hacienda para el ODS 17.
- La Viceministra Xenia García, expresó que se estaría reuniendo con el señor Luis Madera, el Viceministro Roberto Liz y el Ministro Isidoro Santana, en caso de ser necesario, a fin de plantear algunas situaciones que ameritan atención inmediata en los trabajos que ejecuta actualmente la Subcomisión Institucional, así como también una reunión con los integrantes del equipo de trabajo para el ODS 17, compuesto por el Ministerio de Hacienda, MEPyD y MIREX.
- También informó, que con relación al Informe Voluntario País, las subcomisiones daría apoyo a la MEPyD y que los señores Luis Madera y Pavel Isa se encargarían de la recopilación de la información.
- La Viceministra Xenia García exhortó a los miembros de la subcomisión a identificar las oportunidades donde pudieran tomar en cuenta el proyecto “Construyo Paz” de la Universidad PUCMM a fin de tener en cuenta una potencial alianza, en caso de considerarse conveniente.



Quinta Reunión. Acta No. 5-2018, de fecha veintiuno (21) de marzo de 2018

- Los Coordinadores de Equipo presentaron los avances de los trabajo.
- La señora Maridalia Rodríguez, de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), expuso lo siguiente:
 - a) Que desde la articulación sectorial se ha estado trabajando con la actualización de la matriz de las cuatro (4) subcomisiones.
 - b) Que la Oficina Nacional de Estadística (ONE), tiene la responsabilidad de cargar los indicadores en la web. Que están verificando las fuentes y los datos y que no podían trabajar con una matriz en la que no es posible sustentar la carga de información.
 - c) Que se había determinado cuales eran los niveles de factibilidad de los indicadores y que según reunión con el señor Juan Arias, lo que haría falta era completar el proceso de levantamiento de la data.

Sexta Reunión. Acta No. 6-2018, de fecha once (11) de abril de 2018

- Los coordinadores de cada equipo de trabajo presentaron sus avances.
- La Viceministra Xenia García comentó sobre la necesidad de contar con la carta compromiso antes de convocar la reunión con los Ministros.
- La señora Gladys Volquez, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), externó que el equipo de financiamiento y alianzas ha tenido situaciones en las últimas reuniones. Que prácticamente no se han podido reunir con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Destacó la importancia de poder generar un espacio con el Ministerio de Hacienda y el MIREX para ver el tema de las alianzas.

Séptima reunión Acta No. 7-2018, de fecha cinco (5) de junio de 2018

- Los miembros expresaron sus opiniones sobre el taller de indicadores impartido por la ONE.
- La señora Maridalia acordó llevar a sus superiores todas las impresiones de la retroalimentación, como parte de fortalecer las próximas capacitaciones que se realicen.
- Los coordinadores de los equipos de trabajo presentaron el nivel de avance.
- Se propuso someter a votación en una próxima reunión el cambio del nombre del Comité de Violencia, a fin dar a un enfoque positivo al indicador
- Se acordó completar las comunicaciones con los suplentes faltantes y coordinar con las agendas de los Ministros de la Presidencia y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a fin de fijar fecha para la firma del acta constitutiva.
- Se acordó coordinar una reunión con las instituciones que lideran los comités de Violencia y Estado de Derecho, a fin de analizar la posibilidad de un convenio interinstitucional sobre

los trabajos que se desarrollarán, que sean coherentes con el Programa de PUCMM “Construyendo Paz”.

Octava reunión Acta No. 8-2018, de fecha once (11) de julio de 2018

- La Dra. García comentó que sostendría reuniones particulares con los equipos, a los fines de trabajar con las Hojas de Ruta y definir los planes de acción.
- La señora Caliope Malena, de la Procuraduría General de la República (PGR), informó que habría que realizar un análisis de consistencia y priorización de las metas y que a tales efectos sería bueno desarrollar algunos talleres para poder concluir estas etapas y a partir de ahí, desarrollar un nuevo plan, verificar que hace falta para poder llegar a la meta y completar este camino, también indicó que sería factible hacer talleres con apoyo del MEPyD, a los fines de priorizar las metas y desarrollar el plan.
- La Viceministra Xenia García informó que estaba a la espera de la decisión de la Comisión de Alto Nivel para traer a la mesa como se va a trabajar el ODS17 y que en tal sentido, se reunió con el Viceministro de Cooperación Internacional, señor Inocencio García Javier y el Director de Planificación señor Roberto Liz, de la MEPyD.
- Se sometió a votación el cambio nombre del Comité de Violencia. El nombre “Convivencia y paz” fue elegido por mayoría obteniendo once (11) votos.
- La señora Sagrario Matos, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), indicó que habría que identificar acciones que permitan vincular a la subcomisión con la propuesta Construyendo Paz de la PUCMM.
- Los representantes de la Policía Nacional expresaron que tienen una evaluación de medio término a través del MAP que incluye el tema de los ODS e hicieron extensiva la invitación a todos los miembros.

VIII.-Reuniones Equipos de Trabajo:

Reunión Comité Convivencia y Paz, de fecha once (11) de julio de 2018

- La señora Caliope Malena, de la Procuraduría General de la República (PGR), expresó que sería oportuno que se desarrollen talleres en colaboración con el MEPyD, a fin de analizar las brechas, ver lo que se ha realizado hasta el momento y lo que falta por hacer, para lo cual solicitó apoyo logístico.
- Comentó que según la Hoja de Ruta se ha cumplido con la etapa uno y dos y que les falta la etapa tres, situación por la cual solicita el apoyo del MEPyD para seguir con estas etapas y no detenerse.
- La Viceministra Xenia García instruyó a realizar sesiones de trabajo para revisar las hojas de ruta, los avances y la matriz a fin de poder tomar las acciones y ultimar detalles.

Reunión Comité Institucionalidad, de fecha catorce (14) de agosto de 2018

- La Viceministra Xenia García reiteró que el acta constitutiva debe estar lista para poder involucrar a los ministros de las instituciones que forman parte de la Subcomisión.
- El señor Joel Peña de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental sugirió que se realice una mesa de trabajo con la ONE a los fines de tener una mejor articulación de los indicadores y poder hacer más efectiva la alineación.
- La señora Sagrario Matos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), informó que en 2019 se va a dar énfasis al ODS16.
- La Viceministra Xenia García indicó que estaba valorando con el Director de Tecnología del Ministerio de la Presidencia los formatos de comunicación de la plataforma digital con las informaciones sobre los ODS.
- La señora Sagrario Matos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), indicó que en la mesa de trabajo con la ONE se podría comenzar a definir el proyecto de articulación sobre el indicador de institucionalidad.



Reunión Comité Institucionalidad, de fecha veintidós (22) de agosto de 2018

- El señor Joel Peña, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental comentó que se podría desarrollar un proyecto de medición y gestión con el apoyo de una plataforma virtual.
- La señora Sagrario Matos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), propuso que el proyecto para fortalecer la institucionalidad se podría desarrollar en las siguientes fases:
 - ✚ **Primera:** sensibilización, difusión y capacitación (Crear capacidades institucionales).
 - ✚ **Segunda:** Integración e implementación.
 - ✚ **Tercera:** Transversalización.
 - ✚ **Cuarta:** Seguimiento, monitoreo y evaluación.

IX.-PARTICIPACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN INSTITUCIONALIDAD COMO PATROCINADORES DEL SEMINARIO DE JÓVENES #CONSTRUYOPAZRD

En cumplimiento del mandato de la Agenda 2030, la cual enfatiza la importancia de trabajar desde los diversos sectores de la sociedad, a fin de integrarlos en el logro de los resultados, con el interés de lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y “no dejar a nadie atrás”.

La Subcomisión Institucionalidad, estuvo participando como patrocinador del Seminario de Jóvenes #ConstruYOpazRD, como parte de las acciones de difusión de los ODS fomentando la integración y participación social en la promoción de temas sobre cultura de paz y justicia en la República Dominicana.

El objetivo general de este evento es contribuir al conocimiento y difusión de iniciativas y acciones que se identifiquen como buenas prácticas para la construcción de una cultura de paz, a través de recursos de comunicación y educación, así como procesos participativos que fomenten la educación en valores y actitudes, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Cultura de Paz República Dominicana (RD), Red de colaboración y convergencia de acciones y proyectos que comparten diferentes organizaciones, instituciones públicas y privadas, empresariales y de la sociedad civil, con el objetivo de contribuir a una cultura de paz que fomente el desarrollo sostenible en la República Dominicana.



X.-GENERACION DE ALIANZA A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN EL SEMINARIO

Firma de Memorándum de Entendimiento:

El propósito de este Memorándum es facilitar la puesta en marcha de actividades concretas de cooperación académica para desarrollar iniciativas conjuntas orientadas a “Educar para la Paz”.



Instituciones Integrantes del Memorándum de Entendimiento:

Cultura de Paz República Dominicana (RD); Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD); Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP); Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, Inc., (ADRU); Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) – como coordinadores de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible en República Dominicana; Ministerio de la Presidencia (MINPRE), Coordinador Nacional de la Subcomisión Institucionalidad; Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana.

Iniciativas del Memorándum:

- Coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos académicos sobre Educación para la Paz.
- Desarrollo conjunto de encuentros, cursos, seminarios, conferencias, cátedras, entre otras posibilidades académicas orientadas a la creación de una Cultura de Paz.
- Producción de documentos y publicaciones en conjunto relacionadas a las Iniciativas previamente mencionadas.

El contenido de este informe es el esfuerzo, la dedicación, el compromiso y el trabajo de cada uno de los miembros que integran la Sub-Comisión Institucional, de manera específica, los Comités de Trabajo conformados por temática: Convivencia y Paz, Estado de Derecho, Institucionalidad, Financiamiento y Cooperación.

“YO HAGO LO QUE USTED NO PUEDE, Y USTED HACE LO QUE YO NO PUEDO.
JUNTOS PODEMOS”

Madre Teresa de Calcuta.